

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

500

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria por haber cumplidos setenta años al Notario excedente de Zalamea la Real, don Antonio Balbuena Caballini.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Zalamea la Real, don Antonio Balbuena Caballini, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplidos setenta años de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente, y 19, párrafo 2.º del Estatuto de la Mutualidad Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Zalamea la Real, don Antonio Balbuena Caballini, por haber cumplido la edad de setenta años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de Servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Arturo García Arroyo, T02EC03A0078, funcionario del Cuerpo de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como Subdirector general de Documentación e Información Científica de la Dirección General de Política Científica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

503

ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Rodríguez de la Rúa Fernández como Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación de la Dirección General de Política Científica.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Juan Manuel Rodríguez de la Rúa Fernández, A01PG003530, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación de la Dirección General de Política Científica, por pasar a prestar sus servicios como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

501

ORDEN de 15 de diciembre de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, a don Joaquín Poch Broto.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 2 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid a don Joaquín Poch Broto (A01EC2144) Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

502

ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Arturo García Arroyo como Subdirector general de Documentación e Información Científica de la Dirección General de Política Científica.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

504

ORDEN de 16 de diciembre de 1983 por la que se anula el nombramiento a favor del Profesor don Santiago Aroca Lastra, para una adjuntía de grupo XVIII, «Termodinámica y Fisiología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), adjudicada en virtud de concurso de adscripción.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30), se adjudicó en virtud de concurso de traslado, una plaza del grupo XVIII «Termodinámica y Fisiología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), al Profesor adjunto don Santiago Aroca Lastra, A44EC5245, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la cual tomó posesión el día 1 de octubre siguiente.

Asimismo, por Orden ministerial de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30), se le adjudicó al mismo Profesor y en virtud de concurso de adscripción una plaza de idéntica denominación en la Universidad de Oviedo;

Formulado escrito por parte del interesado, optando por la adjuntía obtenida en virtud de concurso de traslado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha resuelto anular el nombramiento realizado a favor del Profesor don Santiago Aroca Lastra, para una adjuntía denominada grupo XVIII, «Termodinámica y Fisiología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Oviedo, en virtud de concurso de adscripción y por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Lo digo a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.